# ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO POR PARTE DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2022

En el municipio de **Santiago Juxtlahuaca**, Distrito de **Juxtlahuaca**, Estado de Oaxaca, siendo las **10:00 horas del día 13 de junio del año dos mil veintidós,** reunidos en el Auditorio de la casa de la cultura el C. **Arsenio Lorenzo Mejía García** Presidente Municipal; el consejo de desarrollo social, todos convocados, con el **objeto** de llevar a cabo la **Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024**, por lo que con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 26, Art. 115, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, art. 113, Ley Estatal de Planeación art. 1, 7, 63, 64 y 66, Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales art. 45 a 47 y 52, Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca art. 56, Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca art. 47 y 68 y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

---------- **ORDEN DEL DÍA:** ----------

| | |
|---|---|
| **1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.** | Secretario del CDSM. |
| **2. Instalación legal de la Sesión.** | Presidente del CDSM. |
| **3. Lectura y aprobación del orden del día.** | Secretario del CDSM. |
| **4. Presentación del objetivo de la reunión** | Presidente del CDSM |
| **5. Presentación del contenido del Plan Municipal de Desarrollo** | Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE. |
| **6. Aprobación del contenido del Plan Municipal de Desarrollo** | CDSM. |
| **7. Acuerdos** | Presidente del CDSM. |
| **8. Clausura de la sesión.** | Presidente del CDSM. |

---------- **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** ----------

**1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -** En uso de la palabra, el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: **6 hombres y 7 mujeres**, haciendo un total de **13 personas**, de un total de **12 convocados**, por consiguiente, se informa al Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

**2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN**. - En uso de la palabra, el **C. Arsenio Lorenzo Mejía García** Presidente de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la aprobación del Plan Municipal de desarrollo 2022-2024, y válidos los acuerdos que de ella resulten.



Palacio Municipal s/n, Colonia Centro. C.P. 69700, Stgo. Juxtlahuaca, Oax.
juxtlahuacagob2224@gmail.com 953 55 415 56

TRABAJANDO EN UNIDAD

**3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra, el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del orden del día, sometiéndose a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

**4.-PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.-** En uso de la palabra, el presidente del CDSM expone el objetivo de la sesión, presentando a la invitada por parte del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE para la exponer los temas que contiene el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

**5.- PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SANTIAGO JUXTLAHUACA 2022-2024.** - En uso de la Voz, la representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, hacen del conocimiento a los presentes de la información que contiene el Plan Municipal de desarrollo de acuerdo a los siguientes enfoques:

**ENFOQUE AGENDA 2030 con los siguientes Ejes Rectores:**

a) Eje 1. "Municipio Incluyente con Desarrollo Social Seguro y en Paz"
b) Eje 2. "Municipio Moderno y Transparente"
c) Eje 3. "Municipio Seguro"
d) Eje 4. "Municipio Productivo e Innovador"
e) Eje 5. "Municipio Sustentable

**ENFOQUE PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022 con las siguientes políticas transversales:**

a) Pueblos Indígenas.
b) Protección de los derechos de niñas, niños, adolescentes
c) Igualdad de género.

**ENFOQUE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024 con los siguientes objetivos:**

a) Justicia y estado de derecho
b) Bienestar
c) Desarrollo económico

**6.- LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL APRUEBAN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024**

En este acto, los integrantes de este Consejo de Desarrollo Social Municipal quienes estuvieron participando en los distintos talleres y foros como punto de partida para el diagnóstico, consideran que el Plan Municipal de Desarrollo cumple con los objetivos para atender las distintas problemáticas que afectan a la población, por lo que se procede a realizar la votación por los integrantes concejeros.

**7.- ACUERDOS.** - Los integrantes del CDSM, tomaron los siguientes ACUERDOS:

**PRIMERO.-"EL MUNICIPIO",** se encargara de cumplir y llevar a cabo las líneas de acción propuestas para poder resarcir los problemas que enfrenta el municipio.



Palacio Municipal s/n, Colonia Centro. C.P. 69700, Stgo. Juxtlahuaca, Oax.
juxtlahuacagob2224@gmail.com
953 55 415 56

**SEGUNDO**. - Participar de forma activa en el **Programa Anual de Capacitación de la Coordinación General del COPLADE,** así como en las capacitaciones que promueva el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal **(INAFED),** a través de la Coordinación General del COPLADE, para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes; asimismo en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir al desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos;

**8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -** En uso de la palabra el **C. Arsenio Lorenzo Mejía García** Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 12:00 horas del mismo día de su inicio, firmando por duplicado de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

**INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**

PRESIDENTE MUNICIPAL
MPIO. SANTIAGO JUXTLAHUACA
DTTO. JUXTLAHUACA
OAXACA, OAX.
2022-2024

C. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA
**PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CDSM**

**VOCALES**

SÍNDICO MUNICIPAL
MPIO. SANTIAGO JUXTLAHUACA.
DTTO. JUXTLAHUACA
OAXACA, OAX.
2022-2024

C. CORAL MARTÍNEZ BÁRCENAS
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDOR DE HACIENDA
MPIO. SANTIAGO JUXTLAHUACA.
DTTO. JUXTLAHUACA
OAXACA, OAX.
2022-2024

C. RICARDO SALAZAR GUTIÉRREZ
REGIDOR DE HACIENDA

REGIDOR DE SALUD
MPIO. SANTIAGO JUXTLAHUACA.
DTTO. JUXTLAHUACA
OAXACA, OAX.
2022-2024

C. KARLA ROSAURA ORDUÑA SOLANO
REGIDORA DE SALUD

REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES
MPIO. SANTIAGO JUXTLAHUACA.
DTTO. JUXTLAHUACA
OAXACA, OAX
2022-2024

C. FARIN RIBELINO ESPINOZA ROMERO
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES



Palacio Municipal s/n, Colonia Centro. C.P. 69700, Stgo. Juxtlahuaca, Oax.
juxtlahuacagob2224@gmail.com 953 55 415 56

TRABAJANDO EN UNIDAD

C. JESSICA ROSARIO AGUSTÍN VEGA
REGIDORA DE ECOLOGÍA

C. AURELIA CARITINA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
REGIDORA DE OBRAS

C. AVE MARÍA LEYVA LÓPEZ
REGIDORA DE TURISMO

C. JOSÉ MARCELO MEJÍA GARCÍA
REGIDOR DE ENLACE INSTITUCIONAL

C. MODESTA VIRGINIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
REGIDORA DE ALUMBRADO PÚBLICO

**INVITADOS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO**

C. JAFET MONTESINOS SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL

C. GERARDO ALEJANDRO CRUZ MONTESINOS
SECRETARIO MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL CDSM.

C. DIOCELINA MORELIA LITA
JEFA DEL MÓDULO DE COORDINACIÓN DE DESARROLLO JUXTLAHUACA
CG-COPLADE

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo celebrada en el municipio de Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca, el día trece del mes de junio del año 2022.



Palacio Municipal s/n, Colonia Centro. C.P. 69700, Stgo. Juxtlahuaca, Oax.
iuxtlahuacagob2224@gmail.com 953 55 415 56

TRABAJANDO EN UNIDAD